

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 342



RESOLUCIÓN NÚM. 29

SERIE 2021-2022

PARA OTORGAR UN DONATIVO DE MIL DÓLARES A LA SEÑORA EMMA CANDELARIO PARA COLABORAR CON LOS COSTOS DE REPARACIÓN DE SU VIVIENDA PRINCIPAL, LA CUAL AÚN SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El Artículo 2.034 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como *Código Municipal de Puerto Rico* dispone que el Municipio podrá ceder, o donar fondos públicos a personas que demuestren tener necesidades auténticas y específicas de salud, educación, vivienda, deportes, asistencia en emergencias y desastres naturales.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Arroyo tiene como una de sus prioridades el promover y garantizar la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos en fiel cumplimiento con su deber y responsabilidad social.

POR CUANTO: La señora Emma Candelario ha solicitado la cooperación del Municipio de Arroyo para reparar su vivienda principal en la Barriada Marín, Carretera 755 de la jurisdicción de Arroyo, la cual está en mal estado. El estimado de materiales de construcción es de \$2,181.05.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Arroyo ha identificado recursos para otorgar un donativo de mil dólares (\$1,000.00) a la señora Emma Candelario, sin que se afecten los recursos municipales para otros proyectos.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Se autoriza al Honorable Eric Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo a otorgar un donativo de mil dólares (\$1,000.00) en materiales de construcción según en solicitud y estimado de gastos a la señora Emma Candelario, para reparar su vivienda principal en la Barriada Marín, Carretera 755 de la jurisdicción de Arroyo, la cual está en mal estado.

Sección 2da: Los fondos para el donativo autorizado en la Sección 1ra provienen de la partida presupuestaria de fondo especial **02-03-04-94.47 PIR0001**.

Sección 3ra: El recipiente del donativo deberá someter evidencia de la utilización del mismo a la Oficina del Alcalde en o antes del 30 de junio de 2022.

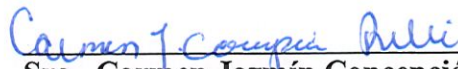
Sección 4ta: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Sección 5ta: Copia de esta Resolución, una vez aprobada, deberá ser enviada con prontitud al Departamento de Finanzas para la acción correspondiente.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LA QUINTA REUNION DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sra. Carmen Jazmín Concepción Rubio
Secretaria Confidencial
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 29 SERIE: 2021-2022**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA QUINTA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.

INTITULADA:

PARA OTORGAR UN DONATIVO DE MIL DÓLARES A LA SEÑORA EMMA CANDELARIO PARA COLABORAR CON LOS COSTOS DE REPARACIÓN DE SU VIVIENDA PRINCIPAL, LA CUAL AÚN SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, Y PARA OTROS FINES

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN LA QUINTA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

SRA. CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL

Handwritten signature

FERRETERIA COSME INC.
BO. PALMAS
787-839-5316

Register: 2 ID: 1865574
10/25/2021 04:41:00 PM
User: C2 # OF ITEMS: 113
VARILLA CONF 1/2 X 20 N \$902.87T
113 @ \$7.99
SUB TOTAL: \$902.87
TAX MUNICIPAL: \$9.03
TAX ESTATAL: \$94.80
TAX SERVICIO: \$0.00
CHECK: \$1,006.70

Handwritten signature
\$1,000.00
EAMES Condane
BO. Barrio
Marin
Carr - 755
Ameyo P.N

FERRETERIA COSME INC.
BO. PALMAS
787-839-5316

Register: 2 ID: 1863582
10/20/2021 11:13:16 AM
User: VTO # OF ITEMS:
MADERA 4 X 4 X 10 T/D N \$286.60F
10 @ \$28.66
MADERA 2 12 T/D N \$420.00F
2 @ \$210.00
PLANCHA ZINC 1 N \$267.50
10 @ \$26.75
PANEL RANURADO 5/8 BRASIL \$459.50F
10 @ \$45.95
VENTANA MIAMI 2 X 4 TITAN \$151.96F
2 @ \$75.95
PUERTA ALUM. SOLIDA 36 X \$179.95F
PANEL 3/4 TRATADO N \$415.60F
8 @ \$51.95
SUB TOTAL: \$2,181.05
TAX MUNICIPAL: \$0.00
TAX ESTATAL: \$0.00
TAX SERVICIO: \$0.00
CHECK: \$2,181.05

Handwritten signature
\$1,000.00
Handwritten signature

FERRETERIA COSME INC.

BO. PA.
787-839-5316

Register: 2 ID: 1865573
10/25/2021 04:40:01 PM
User: C2 # OF ITEMS: 109

PLANCHA ZINC 12" N \$1,070.00T
40 @ \$26.75
MADERA 2 X 4 X 2 T/D N \$420.00T
30 @ \$14.00
MADERA 4 X 4 T/D N \$114.68T
2 @ \$57.34
MADERA 1 X 4 X 20 BRUTA T/ \$159.96T
12 @ \$13.33
CLAVO ZIN N \$44.25T
15 @ \$2.95
TUBO EMT 1/2 N \$69.50T
10 @ \$6.95

SUB TOTAL: \$1,878.39
TAX MUNICIPAL: \$8.78
TAX ESTATAL: \$177.23
TAX SERVICIO: \$0.00
CHECK: \$1,994.40